CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 23:20:54
Recibo No. S001423682, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XE9CxZesFp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ED SOLUCIONES AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S.
Sigla : (ED SAI) S.A.S
Nit : 901624739-0
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 259393
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 96 CA 6 CIUDADELA 29 DE JULIO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : solucioneambientalesingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116233151
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 96 CA 6 CIUDADELA 29 DE JULIO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : solucioneambientalesingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2022, con el No. 74432 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROMOTORA JOSPERT INGENIERIA S.A.S. sigla (JOSPERT & CO) S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 09 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2026, con el No. 95055 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: ED SOLUCIONES AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S.; SIGLA: (ED SAI) S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se dedicará a 1. construcción: a. en obras civiles hidráulicas como represas, diques y muebles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, conducción de aguas pozos

profundos. b. obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, piscinas, protección y control de erosiones, rellenos sanitarios, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, recuperación, redes de aires acondicionados, enchape, drywal, aseo y limpieza. c: centrales telefónicas, redes de computación y conmutación, antenas y equipos de repetición. d: edificaciones y obras de urbanismos: edificaciones sencillas, hasta 500 mts2, edificaciones mayores de 500 mts2, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo y complementarias, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones de interiores para edificaciones, estructuras de concreto. e: montajes eléctricos de obras complementarias: líneas de trasmisión y subterráneas, redes de distribución aéreas y subterráneas, subestación de energía, manejo de líneas de alta y media tensión, consultoria, interventoría, asesorias en electricidad, elaboración de proyectos eléctricos, e instalación de redes en edificaciones de obras civiles f. vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimento en asfalto, pavimentos flexibles, señalización y semaforización. 2. consultoría en: estudios topográficos urbanos, rurales y todo lo relacionado con la topografía, estudio evaluación de drenajes, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, sistemas de riego por gravedad, embalse, pozos, protección y control de erosión perforación y bombeo de agua por tubería, centros comunitarios rurales, instalaciones para el procesamiento agroindustrial, sistemas de riego en general, otras construcciones rurales, controles de ríos e inundaciones, cuartos tríos, mataderos, recuperación y rehabilitación de tierra, planeación de proyectos, diseños de PGIR, diseños de hospitales, diseños en arquitectura, diseños de puentes, diseños de vías, diseños de obras civiles, diseños de proyectos eco turisticos, diseños de redes de alcantarillado, diseño de redes de aires acondicionado, diseño de Plantas de tratamiento, mantenimiento de redes de alcantarillado, mantenimiento de obras civiles (planeación, diseños), planeación y programación de carreteras primarias, secundarias, caminos vecinales troncales, puentes, pasos elevados, mantenimiento de vial, desarrollo urbanos: planeamiento en desarrollo urbanos, asesorias en proyectos e interventoras, estudios geológicos, estudios de suelos, estudios topográficos, estudios de puentes de materiales. 2. proveedor de, maquinarias y productos diversos como muebles, equipos y elementos de oficina, material eléctrico y sus partes, material para la construcción, alquiles de inmuebles, mantenimiento de edificaciones, piscinas, mantenimiento de vias y parqueaderos, servicios de mantenimiento de instalaciones deportiva, de equipos de taller, eléctricos, mecánicos, proveedor de equipos y/o materiales para la construcción, articulo de ferreteria, de equipo para construcción y demolición. alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo. alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingenieria civil. limpieza de estructuras. actividades de ingeniería eléctrica, actividades de ingenieria civil. actividades de ingeniería mecánica. actividades de ingeniería forestal y ambiental. actividades de arquitectura e ingenieria y actividades de limpieza de edificios en desarrollo de su objeto social la compañia podrá: 1.- adquirir, explotar, gravar, ofrecer, promover en venta y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, fabricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo destinados a la realización de las actividades antes indicadas; Adquirir, Maquinaria, instrumentos e insumos para potabilización del agua, tratamiento de agua residuales, equipos aire acondicionado domésticos e industriales, equipos para reciclaje, equipos para piscinas; Adquirir, distribuir, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar productos de construcción 2.- representar y agenciar firmas nacionales y extranjeras. 3.- la adquisición de patentes, marcas, enseñas o nombres comerciales, lemas, licencias y en general cualquier otro derecho relacionado con los signos distintivos y la propiedad intelectual e industrial y adquirir u otorgar concesiones contractuales para su explotación. 4, tomar dinero en mutuo y contratar prestamos o créditos para el desarrollo fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos, 5. negociar, crear, girar, aceptar, cobrar, protestar, otorgar, garantizar y endosar toda clase de títulos valores. 6, celebrar contratos de seguro para cubrir cualquier género de riesgos, 7. participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar cualquier acto o contrato con entidades de derecho público o privado. 8. celebrar toda clase de operaciones que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades 9. podrá celebrar contratos bancarios tales como la apertura de cuentas corrientes, apertura de crédito, simple o rotatorio; contratos de depósito regular o irregular, contratar créditos con entidades dedicadas a su otorgamiento, o de personas naturales o jurídicas , y en la constitución de garantias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones asi contraídas, creación circulación de títulos valores de contenido crediticio representativos de mercaderías o de naturaleza corporativa o de participación. 10. transformarse en otro tipo de sociedad, escindirse, o fusionarse con una u otras sociedades. 11. fundar o tomar interés como socio o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios, en las cuales podrá: 11. 1 hacer aportes en dinero, en especie o en servicios,

fusionarse con ellas o absorberlas y celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por terceros en participación con estas, todos los actos, contratos y todas las sobre bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios o convenientes realización quo ella persigue o quo pueda favorecer o desarrollar sus actividades que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado. 11 .2 contratar préstamos o créditos, para el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente numeral. 12. en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrollas por la compañía. el objeto social principal de la empresa es la planeación, diseño, construcción, conservación, restauración, reparación, mantenimiento y en general el desarrollo de proyectos y programas de arquitectura, ingeniería civil, tales como, movimientos de tierra, dragados, canalización, obras civiles en cimentaciones superficiales, pilotajes y tablestacado, estructuras de concretos en edificaciones y bodegas, construcción de viviendas de interés social, obras civiles en muelles y puertos, infraestructura vial, redes de acueducto y alcantarillado, estructuras metálicas en acero y aluminio, estructuras de madera reparaciones patológicas de estructuras de concrete, obras de saneamiento ambiental, tanques de almacenamiento, protección control de erosión, revegetación y formación de cobertura vegetal, relleno sanitarios, pozos séptico, sistemas y servicios industriales, mataderos, bodega, obras de mineria e hidrocarburos, tanques médicos para almacenamiento, estación de recolección y bombeo, obras de trasporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, flexibles, señalización y semaforización de vías, desarrollo urbano, planeación, proyectos de vivienda, servicios urbanos, trasporte de personal y materiales, suministro de personal con mano de obra calificada y no calificada; la ingeniería mecánica e ingenieria eléctrica, tales como subestaciones, redes de alta y media tensión, instalaciones telefónicas y eléctricas internas y externas, redes de gas domiciliario; la realización de estudios de factibilidad técnico económica, interventoria de obras civiles, obras sanitarias y ambientales, obras del sector salud y educación; la compra de venta y representación de insumos, maquinarias y equipo nacional o extranjera requeridas para la ejecución de los proyectos mencionados y en general el ejercicio comercial de la ingenieria y la arquitectura en todas sus ramas y especialidades. en desarrollo del objeto, la empresa podrá celebrar toda clase de contratos y actos civiles y mercantiles, representar firmas, contraer obligaciones, aceptar y otorgar gravámenes, tomar y dar dinero en mutuo con o sin interés y en general, ejecutar todos los actos de comercio permitidos por la ley, encaminados al cumplimiento de su objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, asi como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. adquirir, enajenar, comercializar, promocionar materiales de formación i) adquirir, enajenar, comercializar, promocionar, artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados 13) la adquisicion, enajenacion, mantenimiento, reparacion, transformacion, comercialización de plantas eléctricas, calderas, ascensores, maquinaria industrial, maquinaria agricola, maquinaria depotiva, tranformadores, bombas hidraulicas, sistemas eléctricos, tranferencias electricas, sistemas hidráulicos, sistema contra incendio, sistema fotovoltaicos, trampas de grasa, tanques, pozo hidraulicos, panta de tratamiento de agua residual, planta de tratamiento de agua potable, equipos de laboratorios 14) la construcción e instalación sistemas eléctricos, tranferencias electricas, sistemas hidráulicos, trampas de grasa, tanques, pozo hidraulicos, plantas eléctricas, calderas, 15) desarrollar toda clase de proyectos arquitectonicos y de ingenieria, 16) calibración de los medidores 17) servicio de poda de zonas verdes 18) planeacion, direccion, diseño, construccion, mantenimiento, reparacion e interventoría de proyectos de vivienda, de edificios. de urbanismo, de bodegas, oficinas, entidades publicas, fachada, cubierta, hospitales, centro de salud, de sistemas de acueducto de sistemas de alcantarillado, de distritos de riego, de instalaciones hidrosanitarias, de sistema de red contra incendio, de piscinas, de canales abiertos, de pavimento rigido, de puentes. de montaje bombas y equipos de presion, de vias de ferreas, de carreteras, de bandas transportadoras, de estructuras metalicas, de estructuras en concreto, y todas las instalaciones especiales que estas requiera. Promover, formular, asesorar, ejecutar, desarrollar, administrar, gestionar, supervisar, controlar, divulgar y ofrecer capacitación para llevar a cabo todo tipo de procesos comunitarios, sociales, gubernamentales y empresariales, mediante la elaboración de planes y proyectos y el desarrollo de programas de sensibilización, investigación, desarrollo institucional y de educación 19.- Promover, formular, asesorar, ejecutar, desarrollar, controlar, divulgar y ofrecer capacitación para llevar a cabo todo tipo de

procesos de manejo ambiental, consultorias ambientales, control de vectores, de hormiga arriera, sustitución de cultivos, y en general, control de recursos naturales. LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA: Parágrafo Primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. PARÁGRAFO: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de Accionistas, éste a su vez tendrá un Subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, Salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea: Limitaciones de la asamblea: 9. Decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad. 10. Delegar en el Gerente aquellas funciones cuya delegación no este prohibida por la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 09 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2026 con el No. 95054 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE	SEBASTIAN DALIN PERTUZ MADRID	C.C. No. 1.083.017.109

Por documento privado No. 1 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2022 con el No. 74432 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SEBASTIAN DALIN PERTUZ MADRID	C.C. No. 1.083.017.109

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 09 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria	95055 del 13 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4330

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ED SAI S.A.S
Matrícula No.: 301949
Fecha de Matrícula: 17 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 96 CA 6 CIUDADELA 29 DE JULIO
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C3312.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****